



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Lunes, 14 de julio de 1975

Núm. 159

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.329

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

Anexo al "Boletín Oficial" de la provincia número 152, de fecha 5 de julio de 1975

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de construcción de la autopista del Ebro. Itinerario: Zaragoza Mediterráneo. Sección: Pina-Alfajarín.

Aprobado definitivamente por la Superioridad, con fecha 17 de junio de 1975, el proyecto de construcción de la autopista del Ebro, itinerario Zaragoza-Mediterráneo, sección Pina-Alfajarín, según el artículo 16 de la Ley 8 de 1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, y el Decreto 1310 de 1973, de 22 de junio, de adjudicación a "Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española", sociedad anónima, dicha aprobación lleva consigo la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita la necesidad de ocupación; esta ocupación se reputará urgente, a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Explotación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Por ello, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado

por Decreto de 26 de abril de 1957, se abre información pública por plazo de quince días a fin de que tanto los interesados como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, hayan podido omitirse en la relación que adjunto se acompaña, puedan formular alegaciones por escrito ante esta Jefatura Regional de Carreteras a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La sociedad concesionaria ("Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española", S. A.), asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación, regulados en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo 17.2 de la Ley 8 de 1972, de 10 de mayo.

Zaragoza, 21 de junio de 1975. — El Ingeniero Jefe regional, Marino Martínez Gurrea.

Nombre y domicilio del titular. Expropiación: Número finca, superficie metros cuadrados. Ocupación temporal: Número finca, superficie metros cuadrados; polígono, parcela, naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado.

Término municipal de Pina de Ebro.

Guadalupe, Teresa y Pilar Sin Ferrer. P. Not.: D. Manuel Aznares Sin. Avenida Goya, número 2. Pina. 100. 15.070. 88. 56. Rústica: Cereal, erial.

Guadalupe, Teresa y Pilar Sin Ferrer. P. Not.: D. Manuel Aznares Sin. Avenida Goya, número 2. Pina. 100-1. 380. 88. 56. Rústica: Cereal, erial.

Guadalupe, Teresa y Pilar Sin Ferrer. P. Not.: D. Manuel Aznares Sin. Avenida Goya, número 2. Pina. 101. 60.930. OT-50. 565. 90. 6. Rústica: Erial.

Guadalupe, Teresa y Pilar Sin Ferrer. P. Not.: D. Manuel Aznares Sin. Avenida Goya, número 2. Pina. OT-50-1. 370. 90. 6. Rústica: Erial.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 102. 1.610. 90. 16. Rústica: Cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 103. 7.705. 90. 15. Rústica: Cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 104. 14.120. 90. 11, 12. Rústica: Cereal, erial.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 103. 15.425. 90. 20. Rústica: Cereal, erial.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 105-1. 85. 90. 20. Rústica: Cereal, erial.

D. Félix Salillas Seguer. Calle San Miguel, número 3. Pina. 106. 18.850. 90. 22. Rústica: Cereal.

D. Félix Salillas Seguer. Calle San Miguel, número 3. Pina. 106-1. 185. OT-51. 145. 90. 22. Rústica: Cereal.

D. Felipe del Valle Jericó. P. Not.: D. Félix Salillas Seguer, Calle San Miguel, número 3. Pina. 107. 6.260. 90. 23. Rústica: Cereal.

Herederos de Lucía Costa. P. Not.: D. Félix Salillas Seguer. Calle San Miguel, número 3. Pina. 100. 2.710. 90. 24. Rústica: Cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 109. 1.940. OT-52. 745. 90. 25. Rústica: Erial.

D. Miguel Rozas Herrera. P. Not.: D. José Borrás Avernia. Calle Ramón y Cajal. Pina. 110. 3.685. 99. 89. Rústica: Cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 111. 245. 99. 87. Rústica: Cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 111-1. 340. OT-53. 320. 99. 87. Rústica: Cereal.

Doña Encarnación Pardo Mesones. Calle Jaime Casasús. Pina. 112. 2.700. 99. 90. Rústica: Cereal.

Doña Encarnación Pardo Mesones. Calle Jaime Casasús. Pina. 112-1. 2.270. 99. 90. Rústica: Cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 113. 39.290. 99. 86. Rústica: Erial pastos, cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 114. 140. 99. 80. Rústica: Erial, cereal.

D. Florentín Grasa Ferrer. Calle Jaime Casasús. Pina. 115. 13.040. 99. 83. Rústica: Cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 116. 1.210. 99. 84. Rústica: Erial pastos.

Don Narciso Leita Jarauta. Plaza España, número 5. Pina. 117. 5.230. OT-54. 160. 99. 81. Rústica: Cereal.

Don Narciso Leita Jarauta. Plaza España, número 5. Pina. 118. 210. OT-55. 155. 99. 82. Rústica: Erial pastos.

Don José Coscojuela Abadía. P. Not.: Don Luis Lagrava. Calle Ramón y Cajal. Pina. 119. 1.970. 99. 85. Rústica: Cereal.

Don José Coscojuela Abadía. P. Not.: Don Luis Lagrava. Calle Ramón y Cajal. Pina. 120. 180. 99. 92. Rústica: Cereal.

Don José Ignacio Lueña Gros. Calle General Franco. Pina. 121. 270. 100. 46. Rústica: Erial pastos, cereal.

Don José Coscojuela Abadía. P. Not.: Don Luis Lagrava. Calle Ramón y Cajal. Pina. 122. 770. 100. 44. Rústica: Cereal.

Municipio. Plaza España, 47. Pina. 123. 6.070. 100. 43. Rústica: Erial pastos.

Don Narciso Leita Jarauta. Plaza España, número 5. Pina. 124. 61.170. 100. 45. Rústica: Erial pastos, cereal.

Don Narciso Leita Jarauta. Plaza España, número 5. Pina. 124-1. 310. OT-56. 175. 100. 45. Rústica: Erial pastos, cereal.

Don Narciso Leita Jarauta. Plaza España, número 5. Pina. 124-2. 510. 100. 45. Rústica: Erial pastos, cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 125. 2.390. 100. 40. Rústica: Erial pastos.

Doña Mercedes Fanlo Rocañi. P. Not.: Don José Fanlo Gabasa. Calle Ramón y Cajal. Pina. 126. 4.970. 100. 36. Rústica: Cereal.

Hijos de Agustín Gros Ruata. P. Not.: J. Ignacio Lueña Gros. Calle General Franco. Pina. 127. 6.450. 100. 35. Rústica: Cereal.

Don Felipe Montalbán Quibus. Calle San Miguel. Pina. 128. 3.890. 100. 34. Rústica: Cereal.

Doña María Usón Claver. P. Not.: Francisco Merón Enfedaque. Calle Barrio Nuevo. Pina. 129. 11.300. 100. 32. Rústica: Cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 130. 100. 100. 30. Rústica: Erial pastos.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 130-1. 40. OT-57. 51. 100. 30. Rústica: Erial pastos.

Don Julio Villanueva Gayán. Calle General Mola. Pina. 131. 10.140. 100. 29. Rústica: Cereal.

Don Julio Villanueva Gayán. Calle General Mola. Pina. 131-1. 110. OT-58. 280. 100. 29. Rústica: Cereal.

Don Pascual Carranza Laga. Calle General Franco. Pina. 132. 9.180. OT-59. 755. 100. 25. Rústica: Cereal.

Don Pascual Carranza Laga. Calle General Franco. Pina. 133. 370. OT-60. 445. 92. 63. Rústica: Cereal.

Don Pascual Carranza Laga. Calle General Franco. Pina. 133-1. 650. 92. 63. Rústica: Cereal.

Don Carlos Buil Carrede. P. Not.: Don Timoteo Buil Vival. Calle Callizo del Río. Pina. 134. 2.240. OT-61. 720. 92. 96. Rústica: Cereal.

Doña Isabel Sorrozal Lasala. P. Not.: A. Manuel Sorrozal Lasala. Calle General Mola. Pina. 135. 10.500. 92. 64. Rústica: Cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 136. 8.400. 92. 65. Rústica: Cereal.

Balbiña y Bautista Sañudo del Rustre. Calle Ramón y Cajal. Pina. 137. 6.610. 92. 58. Rústica: Cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 138. 175. 92. 45. Rústica: Erial pastos, cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 138-1. 1.910. 92. 45. Rústica: Erial pastos, cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 138-2. 110. 92. 45. Rústica: Erial pastos, cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. 138-3. 8.440. 92. 45. Rústica: Erial pastos, cereal.

Don Manuel Blasco Altabás. Calle Ramón y Cajal. Pina. 139. 6.190. 92. 57. Rústica: Cereal.

Doña Pilar Bosque Villanueva. Calle José Antonio, número 8. Pina. 140. 5.420. 92. 54. Rústica: Cereal.

Doña María Gracia Miguel. Calle Costa. Pina. 141. 1.950. 92. 52. Rústica: Cereal.

Doña María Gracia Miguel. Calle Costa. Pina. 142. 4.650. 92. 51. Rústica: Cereal.

Don Basilio Peiró Genzor. Calle Costa, número 13. Pina. 143. 2.870. 92. 50. Rústica: Cereal.

Doña Pilar Sorrozal Blasco. Calle Ramón y Cajal. Pina. 144. 11.150. 92. 49. Rústica: Cereal.

Herederos de don Vicente Cebollero Ferrer. P. Not.: Don Ernesto Cebollero Borillo. Calle La Gasca, número 19. Zaragoza. 145. 10.580. 92. 95. Rústica: Erial pastos, cereal.

Doña Presentación Blasco González. P. Not.: Don Vicente Blasco González. Calle General Mola. Pina. 146. 17.780. 92. 89. Rústica: Cereal.

Herederos de doña María Aparicio Borrás. Presa de Pina. Pina. 147. 30. 92. 102. Rústica: Cereal.

Doña Carmen Fanlo del Rustre. Calle Fernando el Católico. Pina. 148. 1.190. 92. 103. Rústica: Cereal.

Doña Carmen Fanlo del Rustre. Calle Fernando el Católico. Pina. 149. 3.960. 92. 104. Rústica: Cereal.

Don Fermín Labarta Gracia. Plaza España, número 4. Pina. 150. 10.050. 92. 92. Rústica: Cereal.

Don Angel Montalbán Beltrán. Calle Jaime Casasús. Pina. 151. 1.360. 92. 99. Rústica: Cereal.

Don Julián Carranza Abenia. P. Not.: Don Pascual Vidal Buil. Calle Corralzas. Pina. 152. 4.940. 92. 93. Rústica: Cereal.

Herederos de don Vicente Cebollero Ferrer. P. Not.: Don Ernesto Cebollero Burillo. Calle La Gasca, número 19. Zaragoza. 153. 1.370. 92. 87. Rústica: Erial pastos, cereal.

Herederos de don Vicente Cebollero Ferrer. P. Not.: Don Ernesto Cebollero Burillo. Calle La Gasca, número 19. Zaragoza. 153-1. 80. 92. 87. Rústica: Erial pastos, cereal.

Don Cristóbal Vidal Aguilar. Calle José Antonio. Pina. 154. 2.910. 92. 101. Rústica: Cereal.

Don Manuel Blasco Altabás. Calle Ramón y Cajal. Pina. 155. 2.430. 92. 94. Rústica: Cereal.

Don Manuel Blasco Altabás. Calle Ramón y Cajal. Pina. 155-1. 380. OT-62. 310. 92. 94. Rústica: Cereal.

Herederos de don Vicente Cebollero Ferrer. P. Not.: Don Ernesto Cebollero Burillo. Calle La Gasca, número 19. Zaragoza. 156. 50.380. OT-63. 890. 93. 1. Rústica: Erial pastos, cereal.

Herederos de don Vicente Cebollero Ferrer. P. Not.: Don Ernesto Cebollero Burillo. Calle La Gasca, número 19. Zaragoza. OT-63-1. 630. 93. 1. Rústica: Erial pastos, cereal.

Herederos de don Vicente Cebollero Ferrer. P. Not.: Don Ernesto Cebollero Burillo. Calle La Gasca, número 19. Zaragoza. OT-63-2. 900. 93. 1. Rústica: Erial pastos, cereal.

Herederos de don Vicente Cebollero Ferrer. P. Not.: Don Ernesto Cebollero Burillo. Calle La Gasca, número 19. Zaragoza. OT-63-3. 900. 93. 1. Rústica: Erial pastos, cereal.

Herederos de don Vicente Cebollero Ferrer. P. Not.: Don Ernesto Cebollero Burillo. Calle La Gasca, número 19. Zaragoza. OT-63-4. 900. 93. 1. Rústica: Erial pastos, cereal.

Herederos de don Vicente Cebollero Ferrer. P. Not.: Don Ernesto Cebollero Burillo. Calle La Gasca, número 19. Zaragoza. OT-63-5. 900. 93. 1. Rústica: Erial pastos, cereal.

Herederos de don Vicente Cebollero Ferrer. P. Not.: Don Ernesto Cebollero Burillo. Calle La Gasca, número 19. Zaragoza. OT-63-6. 900. 93. 1. Rústica: Erial pastos, cereal.

Herederos de don Vicente Cebollero Ferrer. P. Not.: Don Ernesto Cebollero Burillo. Calle La Gasca, número 19. Zaragoza. OT-63-7. 900. 93. 1. Rústica: Erial pastos, cereal.

Herederos de don Vicente Cebollero Ferrer. P. Not.: Don Ernesto Cebollero Burillo. Calle La Gasca, número 19. Zaragoza. OT-63-8. 900. 93. 1. Rústica: Erial pastos, cereal.

Don Pablo Fanlo Aparicio e hijos. Calle José Antonio. Pina. OT-101. 84.500. 92. 84. Rústica: Erial.

Doña Presentación Blasco González. P. Not.: Don Vicente Blasco González. Calle General Mola. Pina. OT-102. 11.750. 92. 89. Rústica: Cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. OT-103. 61.750. 92. 45. Rústica: Erial pastos, cereal.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. OT-103-1. 43.800. 92. 45. Rústica: Erial.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. OT-104. 66.250. 92. 76. Rústica: Erial.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. OT-104-1. 70.250. 92. 76. Rústica: Erial.

Municipio. Plaza España, número 47. Pina. OT-105. 35.300. 91. 23. Rústica: Erial.

Herederos de Don Vicente Cebollero Ferrer. P. Not.: Don Ernesto Cebollero Burillo. Calle La Gasca, número 19. Zaragoza. OT-106. 8.500. 92. 95. Rústica: Erial pastos, cereal.

Doña Carmen Fanlo del Rustre. Calle Fernando el Católico. Pina. OT-107. 1.550. 92. 104. Rústica: Cereal.

Término municipal de Osera de Ebro.

Don Ramón Carreras Martín. Calle San Miguel, número 14. Osera de Ebro. 1. 23.805. 4. 1. Rústica: Erial, cereal.

Don Máximo Abad Beltrán e Inés Mozota De Baya. Calle La Ripa, número 7. 1.º K. Zaragoza. 2. 4.200. 4. 7. Rústica: Cereal.

Don Máximo Abad Beltrán e Inés Mozota De Baya. Calle La Ripa, número 7. 1.º K. Zaragoza. 3. 5.310. 4. 8. Rústica: Cereal.

Don Máximo Abad Beltrán e Inés Mozota De Baya. Calle La Ripa, número 7. 1.º K. Zaragoza. 3-1. 550. OT-1. 750. 4. 8. Rústica: Cereal.

Don Máximo Abad Beltrán e Inés Mozota De Baya. Calle La Ripa, número 7. 1.º K. Zaragoza. 4. 31.780. OT-2. 660. 6. 10. Rústica: Erial pastos, cereal.

Don Máximo Abad Beltrán e Inés Mozota De Baya. Calle La Ripa, número 7. 1.º K. Zaragoza. OT-2-1. 430. 6. 10. Rústica: Erial pastos, cereal.

Don Máximo Abad Beltrán e Inés Mozota De Baya. Calle La Ripa, número 7. 1.º K. Zaragoza. OT-2-2. 320. 6. 10. Rústica: Erial pastos, cereal.

Don Máximo Abad Beltrán e Inés Mozota De Baya. Calle La Ripa, número 7. 1.º K. Zaragoza. 4-1. 830. OT-2-3. 310. 6. 10. Rústica: Erial pastos, cereal.

Don Máximo Abad Beltrán e Inés Mozota De Baya. Calle La Ripa, número 7. 1.º K. Zaragoza. 4-2. 80. 6. 10. Rústica: Erial pastos, cereal.

Don Sebastián Periz Mombiola. Calle Arrabal, número 13. Osera de Ebro. 5. 9.400. 6. 9. Rústica: Cereal.

Don Manuel Carreras Artigas. Calle Paso, número 38. Osera de Ebro. 6. 3.000. 6. 8. Rústica: Cereal.

Don Pascual Ballester Escanilla. Calle San Martín, 7. Osera de Ebro. 7. 2.920. 6. 7. Rústica: Cereal.

Doña María Aguilar Belled. Plaza España. Pina. 8. 3.300. 6. 6. Rústica: Cereal.

Don Sebastián Periz Mombiola. Calle Arrabal, número 13. Osera de Ebro. 9. 17.410. 6. 3. Rústica: Cereal.

Don Félix Carreras Celma. Calle Horno, número 1. Osera de Ebro. 10. 3.640. 6. 2. Rústica: Cereal.

Don José Lou Mainar. Calle Horno, número 3. Osera de Ebro. 11. 5.300. 6. 1. Rústica: Cereal.

Hermanos Cerveró y hermanos Planas. Plaza España. Nuez de Ebro. 12. 4.940. 5. 2. Rústica: Cereal.

Hermanos Cerveró y hermanos Planas. Plaza España. Nuez de Ebro. 12-1. 165. OT-3. 150. 5. 2. Rústica: Cereal.

Hermanos Cerveró y hermanos Planas. Plaza España. Nuez de Ebro. 13. 19.020. 5. 3. Rústica: Erial.

Hermanos Cerveró y hermanos Planas. Plaza España. Nuez de Ebro. 13-1. 165. OT-3. 150. 5. 2. Rústica: Cereal.

Hermanos Cerveró y hermanos Planas. Plaza España. Nuez de Ebro. 13. 19.020. 5. 3. Rústica: Erial.

Término municipal de Villafranca de Ebro.

Victoria, Teresa, María y Dolores Sot Peralta. Plaza Aragón, número 3. Zaragoza. 1. 7.050. 4. 100. Rústica: Erial, cereal.

Victoria, Teresa, María y Dolores Sot Peralta. Plaza Aragón, número 3. Zaragoza. 1. 7.050. 4. 100. Rústica: Erial, cereal.

- o 47. Rústica: Erial, cereal.
- o 47. Victoria, Teresa, María y Dolores Sot Peralta. Plaza Aragón, número 3. Zaragoza. 1-2. 2.730. 4. 100. Rústica: Erial cereal.
- o 47. Victoria, Teresa, María y Dolores Sot Peralta. Plaza Aragón, número 3. Zaragoza. 1-3. 15.570. OT-1. 270. 4. 100. Rústica: Erial, cereal.
- o 47. Victoria, Teresa, María y Dolores Sot Peralta. Plaza Aragón, número 3. Zaragoza. 1-4. 18.320. OT-1-1. 820. 4. 100. Rústica: Erial, cereal.
- Calle 1.550. Don Pedro Gascón Artigas. Calle Paso, número 8. Osera de Ebro. 2. 4.800. 4. 102. Rústica: Cereal.
- Ebro. Herederos de doña Vicenta Gascón Artal. Calle Arrabal, número 4. Osera de Ebro. 3. 13.450. 4. 101. Rústica: Cereal.
- Calle Ebro. Don Jerónimo Casafranca Rozas. Plaza España. Pina. 4. 590. OT-2. 355. 4. 92. Rústica: Erial pastos, cereal.
- Erial. Don Pedro Gascón Artigas. Calle Paso, número 8. Osera de Ebro. 5. 4.410. OT-3. 750. 4. 93. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Eduardo Buro Grasa. Calle Medio, número 19. Osera de Ebro. 6. 2.620. OT-4. 405. 4. 95. Rústica: Cereal.
- o 7. Doña Pilar Ramón Palacios. Calle Arrabal, número 19. Osera de Ebro. 7. 5.550. OT-5. 660. 4. 98. Rústica: Erial, cereal.
- o 7. Herederos de don Gregorio Palacios Torres. P. Not.: D. Francisco Ballester Torres. Calle Medio, número 1. Osera de Ebro. 8. 5.540. 4. 96. Rústica: Cereal.
- o 7. Victoria, Teresa, María y Dolores Sot Peralta. Plaza Aragón, número 3. Zaragoza. 9. 11.780. 7. 1. Rústica: Cereal.
- o 7. Doña Dolores Ballester Meneses e hijos. Calle Arrabal, número 13. Osera de Ebro. 10. 150. 6. 9. Rústica: Erial pastos.
- o 7. Don Manuel Carreras Artigas. Calle Paso, número 38. Osera de Ebro. 11. 950. 6. 13. Rústica: Erial.
- o 7. Don Benigno Meneses Gimeno. Calle Arrabal, número 8. Osera de Ebro. 12. 140. 6. 14. Rústica: Erial.
- o 7. Don Carmelo Bes Postigo. Calle Santa Bárbara. Villafranca de Ebro. 13. 250. 6. 21. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Arsenio Postigo Labarta. Avenida General Mola. Villafranca de Ebro. 14. 230. 6. 16. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Miguel Torres Escanilla. Calle Arrabal, número 12. Osera de Ebro. 15. 500. 6. 17. Rústica: Cereal.
- o 7. Herederos de don Miguel Lon Alquézar. Calle Horno, 3. Osera de Ebro. 16. 1.670. 6. 18. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Miguel Torres Escanilla. Calle Arrabal, número 12. Osera de Ebro. 17. 870. 6. 19. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Cándido Periz Martín. Calle Arrabal, número 19. Osera de Ebro. 18. 6.570. 6. 20. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Emilio Lisón Arcal. Carretera de Zaragoza. La Puebla de Alfindén. 19. 8.580. 6. 31. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Jerónimo Casafranca Rozas. Plaza España. Pina. 20. 35. 6. 28. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Valentín Gimeno Guiral. Calle Arrabal, número 21. Osera de Ebro. 21. 280. 6. 30. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Enrique Ferrer Muñoz. P. Not.: Ayuntamiento de Villafranca de Ebro. Casa Consistorial. Villafranca de Ebro. 22. 3.330. 6. 32. Rústica: Cereal.
- o 7. Doña Dolores Ballester Meneses e hijos. Calle Arrabal, número 13. Villafranca de Ebro. 23. 2.540. 6. 33. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Angel Sierra Ballestar. Calle Arrabal, número 29. Osera de Ebro. 24. 2.130. 6. 34. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Pantaleón Prades Lon. Calle Arrabal, número 14. Osera de Ebro. 25. 3.400. 6. 37. Rústica: Cereal.
- o 7. Doña María Francisca Zahún Zaballos. P. Not.: Ayuntamiento de Villafranca de Ebro. Casa Consistorial. Villafranca de Ebro. 26. 1.500. 6. 38. Rústica: Cereal.
- o 7. Herederos de don Gregorio Alquézar Gascón. P. Not.: Don Fernando Artigas Celma. Calle Medio, número 5. Osera de Ebro. 27. 4.320. 6. 40. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Arturo Meneses Gimeno. Calle Arrabal, número 11. Osera de Ebro. 28. 9.730. 6. 42. Rústica: Erial, cereal.
- o 7. Don Cándido Periz Martín. Calle Arrabal, número 19. Osera de Ebro. 29. 17.490. 6. 45. Rústica: Cereal regadío.
- o 7. Herederos de don Emilio Hernando Carreras. P. Not.: Don Fernando Artigas Celma. Calle Medio, número 5. Osera de Ebro. 30. 4.680. 6. 54. Rústica: Cereal.
- o 7. Herederos de don Miguel Lon Alquézar. Calle Horno, número 3. Osera de Ebro. 31. 17.230. 6. 52. Rústica: Erial, cereal.
- o 7. Herederos de don Miguel Lon Alquézar. Calle Horno, número 3. Osera de Ebro. 31-1. 2.560. OT-6. 560. 6. 52. Rústica: Erial, cereal.
- o 7. Don Félix Carreras Celma. Calle Horno, número 1. Osera de Ebro. 32. 9.700. 6. 57. Rústica: Cereal.
- o 7. Municipio. Plaza España. Villafranca de Ebro. 33. 3.080. 6. 60. Rústica: Paso de ganado.
- o 7. Municipio. Plaza España. Villafranca de Ebro. 33-1. 270. OT-7. 90. 6. 60. Rústica: Paso de ganado.
- o 7. Victoria, Teresa, María y Dolores Sot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 34. 6.820. 6. 58. Rústica: Erial pastos.
- o 7. Don Pantaleón Prades Lon. Calle Arrabal, número 14. Osera de Ebro. 35. 3.320. 6. 102. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Pantaleón Prades Lon. Calle Arrabal, número 14. Osera de Ebro. 36. 2.710. 6. 59. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Valentín Gimeno Guiral. Calle Arrabal, número 21. Osera de Ebro. 37. 3.230. 6. 30. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Angel Prades Lon. Calle Arrabal, número 10. Osera de Ebro. 38. 690. OT-8. 120. 6. 68. Rústica: Cereal.
- o 7. Doña Petra Monbifla Ballestar. Calle Medio, número 11. Osera de Ebro. 39. 970. OT-9. 250. 6. 69. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Valentín Gimeno Guiral. Calle Arrabal, número 21. Osera de Ebro. 40. 1.140. OT-10. 630. 6. 70. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Pablo Carreras Ballestar. Plaza España, número 7. Osera de Ebro. 41. 350. 6. 71. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Víctor Sanz Miralles. P. Not.: Don Benigno Meneses. Calle Arrabal, número 8. Osera de Ebro. 42. 230. 6. 72. Rústica: Cereal.
- o 7. Doña Dolores Ballester Meneses e hijos. Calle Arrabal, número 13. Osera de Ebro. 43. 24. 6. 73. Rústica: Cereal.
- o 7. Victoria, Teresa, María y Dolores Sot Peralta. Plaza Aragón, número 3. Osera de Ebro. 44. 560. OT-11. 420. 5. 58. Rústica: Erial pastos.
- o 7. Herederos de don Victorino Mombiela Mainar. Calle José Antonio. Nuez de Ebro. 45. 230. OT-12. 150. 5. 52. Rústica: Cereal.
- o 7. Herederos de don Emilio Hernando Carreras. P. Not.: Don Fernando Artigas Celma. Calle Medio, número 5. Osera de Ebro. 46. 780. OT-13. 270. 6. 54. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Cándido Periz Martín. Calle Arrabal, número 19. Osera de Ebro. 47. 460. OT-14. 410. 6. 45. Rústica: Cereal regadío.
- o 7. Herederos de don Julián Carreras Torres y otros. Plaza España, número 8. Osera de Ebro. 48. 420. OT-15. 280. 6. 41. Rústica: Erial pastos.
- o 7. Victoria, Teresa, María y Dolores Sot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 49. 1.570. OT-16. 1.180. 5. 14. Rústica: Erial pastos.
- o 7. Victoria, Teresa, María y Dolores Sot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 50. 1.620. 5. 58. Rústica: Erial pastos.
- o 7. Don Luis Martín Gimeno y otros. P. Not.: Don Benigno Meneses Gimeno. Calle Arrabal, número 8. Osera de Ebro. 51. 1.980. 5. 39. Rústica: Erial pastos.
- o 7. Don Angel Prades Lon. Calle Arrabal, número 10. Osera de Ebro. 52. 4.450. 5. 40. Rústica: Cereal.
- o 7. Don José Laborda Lon. P. Not.: Don José Miguel Antío. Calle Arrabal, número 16. Osera de Ebro. 53. 1.125. 5. 44. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Francisco Ballester Torres. Calle Medio, número 1. Osera de Ebro. 54. 170. 5. 45. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Manuel Meneses Gimeno. P. Not.: Don Benigno Meneses Gimeno. Calle Arrabal, número 8. Osera de Ebro. 55. 4.040. 5. 47. Rústica: Cereal.
- o 7. Doña Rosario Laborda Lon. P. Not.: Don José Miguel Antío. Calle Arrabal, número 16. Osera de Ebro. 56. 1.320. 5. 43. Rústica: Cereal.
- o 7. Doña Rosario Laborda Lon. P. Not.: Don José Miguel Antío. Calle Arrabal, número 16. Osera de Ebro. 57. 880. 5. 41. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Antonio Laborda Lon. P. Not.: Don José Miguel Antío. Calle Arrabal, número 16. Osera de Ebro. 58. 2.630. 5. 42. Rústica: Cereal.
- o 7. Victoria, Teresa, María y Dolores Sot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 59. 1.380. 5. 58. Rústica: Erial pastos.
- o 7. Victoria, Teresa, María y Dolores Sot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 59-1. 1.250. 5. 58. Rústica: Erial pastos.
- o 7. Herederos de doña Luisa Ballestar Lon. P. Not.: Don Benigno Meneses Gimeno. Calle Arrabal, número 8. Osera de Ebro. 60. 2.370. 5. 57. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Vicente Mainar Alquézar. Calle Arrabal, número 27. Osera de Ebro. 61. 3.100. 5. 56. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Francisco Ballester Torres. Calle Medio, número 1. Osera de Ebro. 62. 270. 5. 55. Rústica: Cereal.
- o 7. Victoria, Teresa, María y Dolores Sot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. OT-17-1. 540. 8. 65. Rústica: Erial pastos.
- o 7. Don Arturo Meneses Gimeno. Calle Arrabal, número 11. Osera de Ebro. 64. 390. 8. 69. Rústica: Cereal.
- o 7. Herederos de don Victorino Mombiela Mainar. Calle José Antonio. Nuez de Ebro. 65. 1.820. 8. 68. Rústica: Cereal.
- o 7. Doña Ana Guiral Rubio. Calle Medio, número 15. Osera de Ebro. 66. 30. OT-18. 300. 8. 60. Rústica: Cereal.
- o 7. Doña Ana Guiral Rubio. Calle Medio, número 15. Osera de Ebro. 66-1. 140. 8. 60. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Angel Prades Lon. Calle Arrabal, número 10. Osera de Ebro. 67. 2.040. 8. 62. Rústica: Cereal.
- o 7. Doña Pantaleona Prades Lon. Calle Arrabal, número 14. Osera de Ebro. 68. 6.240. 8. 94. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Angel Prades Lon. Calle Arrabal, número 10. Osera de Ebro. 69. 570. 8. 95. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Angel Prades Lon. Calle Arrabal, número 10. Osera de Ebro. 70. 120. 8. 96. Rústica: Cereal.
- o 7. Herederos de Doña Felisa Rubio Ariso. Calle Medio, número 15. Osera de Ebro. 71. 7.190. 8. 61. Rústica: Erial.
- o 7. Don Cándido Periz Martín. Calle Arrabal, número 19. Osera de Ebro. 72. 3.000. 8. 47. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Vicente Mainar Alquézar. Calle Arrabal, número 27. Osera de Ebro. 73. 470. 8. 93. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Víctor Sanz Miralles. P. Not.: Don Benigno Meneses Gimeno. Calle Arrabal, número 8. Osera de Ebro. 74. 6.485. 8. 45. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Víctor Sanz Miralles. P. Not.: Don Benigno Meneses Gimeno. Calle Arrabal, número 8. Osera de Ebro. 74-1. 30. 8. 45. Rústica: Cereal.
- o 7. Herederos de don Miguel Lon Alquézar. Calle Horno, número 3. Osera de Ebro. 75. 9.060. 8. 43. Rústica: Cereal.
- o 7. Don Gregorio Alquézar Gascón. P. Not.: Don Fernando Artigas Celma. Calle Medio, número 5. Osera de Ebro. 76. 3.480. 8. 25. Rústica: Cereal.

- Don Angel Sierra Ballester. Calle Arrabal, número 25. Osera de Ebro. 77. 1.130. 8. 42. Rústica: Cereal: riego.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 78. 31.760. 8. 64. Rústica: Erial pastos.
- Municipio. Plaza España. Villafranca de Ebro. 79. 7.500. 8-1. Paso de ganado.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 80. 3.470. 1. 25. Rústica: Erial, cereal.
- Don Julián Bes Postigo. Calle Santa Bárbara. Villafranca de Ebro. 81. 880. 8. 41. Rústica: Cereal.
- Don Jerónimo Casafranca Rozas. Plaza España. Pina. 82. 7.110. 8. 27. Rústica: Cereal.
- Don Cosme Gracia Artal. P. Not.: Ayuntamiento. Villafranca de Ebro. 83. 10.225. 8. 26. Rústica: Erial pastos.
- Don Cosme Gracia Artal. P. Not.: Ayuntamiento. Villafranca de Ebro. 83-1. 64. 8. 26. Rústica: Erial pastos.
- Don Simón Gracia Navales. P. Not.: Ayuntamiento. Villafranca de Ebro. 84. 13.400. 8. 24. Rústica: Erial pastos.
- Don Félix Carreras Celma. Calle Horno, número 1. Osera de Ebro. 85. 10.900. 8. 22. Rústica: Erial pastos.
- Don Joaquín Celma Ballester. Calle Medio. Osera de Ebro. 86. 9.190. 8. 16. Rústica: Erial pastos.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, número 3. Zaragoza. 87. 6.345. 8. 13. Rústica: Erial pastos.
- Don Primitivo Guiral Abella. Calle Arrabal, número 4. Osera de Ebro. 88. 7.040. 8. 14. Rústica: Erial pastos.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 89. 12.850. 8. 13. Rústica: Erial pastos.
- Don Fernando Lisón Arcal. Carretera de Zaragoza. La Puebla de Alfindén. 90. 8.960. 8. 10. Rústica: Cereal.
- Herederos de Doña Lucía Alcolea Alquézar. Calle Carretera. La Puebla de Alfindén. 91. 10.340. 8. 8. Rústica: Erial pastos.
- Herederos de Doña Lucía Alcolea Alquézar. Calle Carretera. La Puebla de Alfindén. 91-1. 320. OT-19. 420. 8. 8. Rústica: Erial pastos.
- Herederos de Doña Lucía Alcolea Alquézar. Calle Carretera. La Puebla de Alfindén. 91-2. 80. 8. 8. Rústica: Erial pastos.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 92. 2.200. OT-20. 750. 8. 6. Rústica: Erial pastos.
- Don Miguel Torres Escanilla. Calle Arrabal, número 12. Osera de Ebro. 93. 2.460. OT-21. 240. 8. 5. Rústica: Cereal.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 94. 4.930. OT-22. 480. 8. 2. Rústica: Erial pastos.
- Herederos de don Gregorio Palacios Torres. P. Not.: D. Francisco Ballester Torres. Calle Medio, número 1. Osera de Ebro. 95. 160. OT-23. 180. 8. 1. Rústica: Erial pastos.
- Don Emilio Lisón Arcal. Carretera de Zaragoza. La Puebla de Alfindén. 96. 6.100. OT-24. 230. 8. 3. Rústica: Cereal.
- Don Fernando Lisón Arcal. Carretera de Zaragoza. La Puebla de Alfindén. 97. 12.900. 8. 4. Rústica: Cereal.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 98. 7.630. 8. 6. Rústica: Erial pastos.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 99. 4.960. 9. 4. Rústica: Erial pastos.
- Don Sebastián Periz Mombiola. Calle Arrabal, número 13. Osera de Ebro. 100. 6.500. 9. 5. Rústica: Cereal.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 101. 2.860. 9. 3. Rústica: Erial pastos.
- Herederos de don Vicente Lon Hospital. Calle José Antonio. Nuez de Ebro. 102. 7.340. 9. 6. Rústica: Cereal.
- Don Sebastián Periz Mombiola. Calle Arrabal, número 13. Osera de Ebro. 103. 6.460. 9. 2. Rústica: Cereal.
- Don Luis Larraga Falcón. Calle Santa Bárbara. Villafranca de Ebro. 104. 1.020. 9. 8. Rústica: Cereal.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 105. 16.250. 9. 17. Rústica: Erial pastos.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 105-1. 32.770. 9. 17. Rústica: Erial pastos.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 105-2. 1.360. 9. 17. Rústica: Erial pastos.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 105-3. 370. 9. 17. Rústica: Erial pastos.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 105-4. 9.470. 9. 17. Rústica: Erial pastos.
- Municipio. Plaza España. Villafranca de Ebro. 106. 34.230. 9. 19. Paso de ganado.
- Municipio. Plaza España. Villafranca de Ebro. 106-1. 140. 9. 19. Paso de ganado.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 107. 44. 9. 1. Rústica: Erial pastos.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 107-1. 245. 9. 1. Rústica: Erial pastos.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 107-2. 125. 9. 1. Rústica: Erial pastos.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 107-3. 115. 9. 1. Rústica: Erial pastos.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 107-4. 120. 9. 1. Rústica: Erial pastos.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 107-5. 100. 9. 1. Rústica: Erial pastos.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 107-6. 4.980. 9. 1. Rústica: Erial pastos.
- Victoria, Teresa, María y Dolores Sasot Peralta. Plaza Aragón, 3. Zaragoza. 107-7. 240. 9. 1. Rústica: Erial pastos.
- Don Agustín Rubio Gascón. Calle Arrabal. Osera de Ebro. 108. 7.670. 9. 22. Rústica: Cereal.
- Don Lorenzo Ramón Palacios. Calle Arrabal, número 9. Osera de Ebro. 109. 7.880. 9. 10. Rústica: Cereal.
- Doña Irene Postigo Pérez. P. Not.: Don Roberto Abenia Pérez. Avenida Zaragoza. Villafranca de Ebro. 110. 8.940. 9. 11. Rústica: Cereal.
- Don José María Forn Bernal. P. Not.: Don Cándido Pellicena. Calle Ramón y Cajal. Villafranca de Ebro. 111. 4.710. 9. 12-13. Rústica: Cereal.
- Don Antonio Postigo Maestro. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 112. 8.060. 9. 14. Rústica: Cereal.
- Don José Laborda. Calle General Franco, número 4. Villafranca de Ebro. 113. 1.420. 9. 20. Rústica: Cereal.
- Don José María Forn Bernal. P. Not.: Don Cándido Pellicena. Calle Ramón y Cajal. Villafranca de Ebro. 114. 525. 9. 15. Rústica: Cereal.
- Doña María Maestro Postigos. Avenida Zaragoza. Villafranca de Ebro. 115. 8.140. 17. 13. Rústica: Cereal.
- Doña Elvira Carreras Fustero. Calle Ramón y Cajal. Villafranca de Ebro. 116. 1.140. 17. 100. Rústica: Cereal.
- Doña Emilia Bosque Ferrer. Calle Ramón y Cajal. Villafranca de Ebro. 117. 925. 17. 99. Rústica: Cereal.
- Don Cándido Pellicena Zurrón. Calle Ramón y Cajal. Villafranca de Ebro. 118. 2.660. 17. 10. Rústica: Cereal.
- Don Faustino Castellón Zurrón. Plaza España. Villafranca de Ebro. 119. 2.460. 17. 9. Rústica: cereal.
- Don Luis Larraga Falcón. Calle Santa Bárbara. Villafranca de Ebro. 120. 1.360. 17. 8. Rústica: Cereal.
- Don Basilio Zabay Laborda. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 121. 245. 17. 7. Rústica: Cereal.
- Doña Milagros Barceló Castillo. Calle Ramón y Cajal. Villafranca de Ebro. 122. 6.080. 17. 27-28. Rústica: Cereal regadío.
- Don Alejandro Escuel Altabás. Calle José Antonio. Villafranca de Ebro. 123. 2.960. 17. 26. Rústica: Cereal regadío.
- Doña María Gascón Puyol. Calle Santa Bárbara. Villafranca de Ebro. 124. 2.620. 17. 25. Rústica: Cereal regadío.
- Don Ramiro Fustero Celma. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 125. 2.880. 17. 24. Rústica: Cereal regadío.
- Don Joaquín López Tejel. Avenida General Mola. Villafranca de Ebro. 126. 1.830. 17. 23. Rústica: Cereal regadío.
- Don Gregorio Gascón Puyol. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 127. 990. 17. 22. Rústica: Cereal regadío.
- Don Pedro Castellón Palu. Avenida Zaragoza. Villafranca de Ebro. 128. 1.200. OT-25. 360. 17. 83. Rústica: Cereal regadío.
- Don Francisco González Cirazuela. Calle José Antonio. Villafranca de Ebro. 129. 880. OT-26. 300. 17. 84. Rústica: Cereal regadío.
- Don Gregorio Gascón Puyol. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 130. 150. OT-27. 240. 17. 85. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Anunciación Labarta Zapater. Calle Ramón y Cajal. Villafranca de Ebro. 131. 20. 17. 86. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Carmen Castellón Lizaga. Calle Santa Bárbara. Villafranca de Ebro. 132. 540. 17. 82. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Josefina Cirazuela Alastrué. Avenida General Mola. Villafranca de Ebro. 133. 1.100. 17. 81. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Benita Fustero Horacio. Calle José Antonio. Villafranca de Ebro. 134. 1.600. 17. 80. Rústica: Cereal regadío.
- Don Francisco González Cirazuela. Calle José Antonio. Villafranca de Ebro. 135. 8.070. 17. 79. Rústica: Cereal regadío.
- Don Jesús Barreras Barceló. P. Not.: Don Horacio Pellicena. Calle Manuel Alfid. Villafranca de Ebro. 136. 2.540. OT-28. 210. 17. 78. Rústica: Cereal regadío.
- Don José Marañón Castellón. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 137. 2.230. OT-29. 270. 17. 77. Rústica: Cereal regadío.
- Don José Marañón Castellón. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 138. 1.785. OT-30. 235. 17. 76. Rústica: Cereal regadío.
- Don Ramiro Bes Labarta. Avenida Zaragoza. Villafranca de Ebro. 139. 2.980. 18. 15. Rústica: Cereal regadío.
- Don José Marañón Castellón. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 140. 1.055. OT-31. 300. 17. 76. Rústica: Cereal regadío.
- Don Alberto Pérez Lapuente. Avenida Zaragoza. Villafranca de Ebro. 141. 200. OT-32. 192. 17. 75. Rústica: Cereal regadío.
- Don Anatolio Cirazuela Barceló. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 142. 88. 17. 74. Rústica: Cereal regadío.
- Don José María Pérez Lapuente. Avenida Zaragoza. Villafranca de Ebro. 143. 5. 17. 73. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Asunción Alastrué Cirazuela. P. Not.: Don Julio Alastrué Cirazuela. Avenida Zaragoza. Villafranca de Ebro. 144. 7.770. 18. 14. Rústica: Cereal regadío.
- Don José Marañón Castellón. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 145. 1.640. 18. 70. Rústica: Cereal regadío.
- Don Octavio Labarta Zapater. Calle Ramón y Cajal. Villafranca de Ebro. 146. 330. 18. 13. Rústica: Cereal regadío.
- Don Anatolio Cirazuela Barceló. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 147. 5.185. 18. 73. Rústica: Cereal regadío.
- Don Anatolio Cirazuela Barceló. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 148. 147-1. 48. 18. 73. Rústica: Cereal regadío.
- Don José Marañón Castellón. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 149. 4.050. 18. 74. Rústica: Cereal regadío.

- Don Carmelo Fraile Bes, Avenida Zaragoza, Villafranca de Ebro, 149, 2.860, 18, 75. Rústica: Cereal regadío.
- Don Mariano Fustero Mateo, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 150, 2.240, 18, 76-77. Rústica: Cereal regadío.
- Don Anatolio Cirazuela Barceló, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 151, 3.710, 18, 78. Rústica: Cereal regadío.
- Don Anatolio Cirazuela Barceló, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 152, 800, 18, 79. Rústica: Cereal regadío.
- Don José Bes Postigo, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 153, 825, 18, 81-82. Rústica: Cereal regadío.
- Don Fernando Bes Labarta, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 154, 2.650, 18, 83. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Emilia Lossel Harras, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 155, 2.940, 18, 85. Rústica: Cereal regadío.
- Don Ubaldo Postigo Labarta, Plaza España, Villafranca de Ebro, 156, 680, 18, 84. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Emilia Lossel Harras, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 157, 5.000, 18, 88-87. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Asunción Alastrué Cirazuela y otra, P. Not.: Don Julio Alastrué Cirazuela, Avenida Zaragoza, Villafranca de Ebro, 158, 1.650, 18, 89. Rústica: Cereal regadío.
- Don Jesús Postigo Prades, P. Not.: Don Anselmo Laborda Puyol, Plaza España, Villafranca de Ebro, 159, 360, 19, 20. Rústica: Cereal regadío.
- Don Rafael Capapey Usón, Calle Manuel Ardid, Villafranca de Ebro, 160, 1.280, 19, 21. Rústica: Cereal regadío.
- Don Jesús Postigo Prades, P. Not.: Don Anselmo Laborda Puyol, Plaza España, Villafranca de Ebro, 161, 5.570, 19, 22. Rústica: Cereal regadío.
- Don Julio Alastrué Cirazuela, Avenida Zaragoza, Villafranca de Ebro, 162, 980, 19, 19. Rústica: Cereal regadío.
- Don Armando Labarta Zapater, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 163, 155, 19, 16. Rústica: Cereal regadío.
- Don Julio Castellón, Avenida Zaragoza, Villafranca de Ebro, 164, 2.310, 19, 15. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Emilia Lossel Harras, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 165, 7.310, 19, 14. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Emilia Lossel Harras, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 166, 9.200, 19, 12. Rústica: Cereal regadío.
- Don Aurelio y Roberto González Labarta, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 167, 530, OT-33, 475, 19, 1. Rústica: Huerta.
- Doña Carmen Lapuente Larrayut, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 168, 110, 19, 3. Rústica: Huerta.
- Don José Laborda Castellón, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 169, 565, 19, 5. Rústica: Huerta.
- Doña Carmen Lapuente Larrayut, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 170, 470, 19, 38. Rústica: Huerta.
- Don Octavio Labarta Zapater, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 171, 960, 19, 4. Rústica: Huerta.
- Don Anatolio Cirazuela Barceló, General Franco, Villafranca de Ebro, 172, 2.280, 19, 6. Rústica: Huerta.
- Don César Barceló Labarta, P. Not.: Doña Paz Bes Palomar, Calle José Antonio, Villafranca de Ebro, 173, 2.120, 19, 7. Rústica: Huerta.
- Don Eulogio Postigo, Calle General Mola, Villafranca de Ebro, 174, 380, 19, 9. Rústica: Huerta.
- Don Jesús y Don Romualdo Gallego Fustero, Calle General Mola, Villafranca de Ebro, 175, 160, 19, 10. Rústica: Huerta.
- Don Antonio Fustero Villagrasa, Calle Horno, Villafranca de Ebro, 176, 310, 19, 39. Rústica: Huerta.
- Don Mariano Fustero Mateo, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 177, 240, OT-34, 105, 19, 41. Rústica: Huerta.
- Doña Adelina Barceló Castillo, P. Not.: Don José Bes, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 178, 360, OT-35, 230, 19, 11. Rústica: Cereal regadío.
- Don Carmelo Fraile Bes, Avenida Zaragoza, Villafranca de Ebro, 179, 290, OT-36, 410, 19, 25. Rústica: Cereal regadío.
- Don José Luis Fraile Bes, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 180, 130, OT-37, 120, 19, 49. Rústica: Cereal, erial.
- Doña María Mercedes Postigo Castellón, P. Not.: Doña Ascensión Bes Postigo, Calle Santa Bárbara, Villafranca de Ebro, 181, 220, OT-38, 330, 14, 534. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Inocencia Zabay Laborda, Avenida Zaragoza, Villafranca de Ebro, 182, 80, OT-39, 90, 14, 603. Rústica: Cereal regadío.
- Don José Bes Postigo, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 183, 120, OT-40, 96, 14, 539. Rústica: Cereal regadío.
- Don Antonio Postigo Maestro, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 184, 260, OT-41, 150, 14, 540. Rústica: Cereal regadío.
- Don Anatolio Cirazuela Barceló, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 185, 1.230, OT-42, 480, 14, 551. Rústica: Cereal regadío.
- Don Francisco González Cirazuela, Calle José Antonio, Villafranca de Ebro, 186, 1.140, 14, 552. Rústica: Cereal Regadío.
- Don Francisco González Cirazuela, Calle José Antonio, Villafranca de Ebro, 187, 3.870, OT-43, 125, 14, 555. Rústica: Cereal regadío.
- Don Aurelio y don Alberto González Labarta, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 188, 350, OT-44, 480, 14, 556. Rústica: Cereal regadío.
- Don Antonio Zabay Carreras, Avenida Zaragoza, Villafranca de Ebro, 189, 2.760, 14, 553. Rústica: Cereal regadío.
- Don José Laborda Castellón, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 190, 2.250, 14, 554. Rústica: Cereal regadío.
- Don Antonio Postigo Maestro, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 191, 2.170, 14, 550. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Anunciación Labarta Zapater, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 192, 1920, 14, 549. Rústica: Cereal regadío.
- Don Francisco González Cirazuela, Calle José Antonio, Villafranca de Ebro, 193, 2.740, 14, 546. Rústica: Cereal regadío.
- Don Arsenio Postigo Labarta, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 194, 1.710, 14, 547. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Emilia Lossel Ibarras, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 195, 4.330, 14, 509. Rústica: Cereal regadío.
- Viuda de Hilario Goldaraz Castellón, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 196, 1.340, 14, 510. Rústica: Cereal regadío.
- Don Gregorio Gascón Puyol, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 197, 1.310, 14, 511. Rústica: Cereal regadío.
- Don Mariano González Labarta, Calle José Antonio, Villafranca de Ebro, 198, 710, 14, 512. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Clotilde Barceló Labarta, Calle Santa Bárbara, Villafranca de Ebro, 199, 1.240, 14, 508. Rústica: Cereal regadío.
- Don Celso Rebrado, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 200, 1.150, 14, 507. Rústica: Cereal regadío.
- Don Lorenzo Zabay Postigo, Avenida Zaragoza, Villafranca de Ebro, 201, 4.510, 14, 625. Rústica: Cereal regadío.
- Don Eladio Bes Labarta, Calle Santa Bárbara, Villafranca de Ebro, 202, 3.900, 14, 506. Rústica: Cereal regadío.
- Don Higinio Postigo, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 203, 170, 14, 495. Rústica: Cereal regadío.
- Don Eladio Bes Labarta, Calle Santa Bárbara, Villafranca de Ebro, 204, 5.850, 14, 497. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Angeles Arruebo Romeo, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 205, 1.460, 14, 498. Rústica: Cereal regadío.
- Don Antonio Postigo Maestro, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 206, 2.940, 14, 486. Rústica: Cereal regadío.
- Don Julio López Tejel, Calle Manuel Ardid, Villafranca de Ebro, 207, 750, 14, 485. Rústica: Cereal regadío.
- Viuda de Jesús Maestro Postigo, P. Not.: Don Manuel Maestro Postigo, Avenida Zaragoza, Villafranca de Ebro, 208, 760, 14, 484. Rústica: Cereal regadío.
- Don Manuel Prades Postigo, P. Not.: Don Angel Rotellar, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 209, 820, 14, 483. Rústica: Cereal regadío.
- Don Orestes Castellón Maestro, P. Not.: Don Julio Castellón, Avenida Zaragoza, Villafranca de Ebro, 210, 1.090, 14, 613. Rústica: Cereal regadío.
- Don José Castellón Maestro, Plaza España, Villafranca de Ebro, 211, 1.320, 14, 482. Rústica: Cereal regadío.
- Don Julio Alastrué Cirazuela, Avenida Zaragoza, Villafranca de Ebro, 212, 2.580, 14, 412. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Carmen Puyol Postigo, P. Not.: Don Pablo Puyol, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 213, 980, 14, 413. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Emérita Labarta Falcón, Calle José Antonio, Villafranca de Ebro, 214, 416, 14, 414. Rústica: Cereal regadío.
- Don Francisco González Cirazuela, Calle José Antonio, Villafranca de Ebro, 215, 11.240, 14, 411. Rústica: Cereal regadío.
- Don Octavio Labarta Zapater, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 216, 4.420, 14, 337. Rústica: Cereal regadío.
- Don Ramiro Fustero Celma, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 217, 1.800, 14, 338. Rústica: Cereal regadío.
- Don José Castellón Maestro, Plaza España, Villafranca de Ebro, 218, 610, 14, 339. Rústica: Cereal regadío.
- Félix Marañón Castellón, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 219, 550, 14, 340. Rústica: Cereal regadío.
- Don Jesús Puyol Abuelo, Calle José Antonio, Villafranca de Ebro, 220, 140, 14, 341. Rústica: Cereal regadío.
- Don José Laborda Castellón, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 221, 95, 14, 342. Rústica: Cereal regadío.
- Don Orencio Castellón Larraga, Calle Santa Bárbara, Villafranca de Ebro, 222, 45, 14, 343. Rústica: Cereal regadío.
- Carmelo Fraile Bes, Avenida Zaragoza, Villafranca de Ebro, 223, 2.070, 14, 407. Rústica: Cereal regadío.
- Don Carmelo Fraile Bes, Avenida Zaragoza, Villafranca de Ebro, 223-1, 90, 14, 407. Rústica: Cereal regadío.
- Don Octavio Labarta Zapater, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 224, 1.075, 14, 410. Rústica: Cereal regadío.
- Don Javier Castellón Fustero, Calle Santa Bárbara, Villafranca de Ebro, 225, 1.580, 14, 408. Rústica: Cereal regadío.
- Don Eladio Bes Labarta, Calle Santa Bárbara, Villafranca de Ebro, 226, 3.320, 14, 611. Rústica: Cereal regadío.
- José Castellón Maestro, Plaza España, Villafranca de Ebro, 227, 4.700, 14, 406. Rústica: Cereal regadío.
- Don Mariano Fustero Mateo, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 228, 740, 14, 405. Rústica: Cereal regadío.
- Don Aurelio González Labarta, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 228-1, 70, 14, 404. Rústica: Cereal regadío.
- Herederos de doña Gregoria Labarta Lasala, Calle General Franco, Villafranca de Ebro, 229, 1.385, 14, 382. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Adelina Barceló Castillo, P. Not.: José Bes, Calle Ramón y Cajal, Villafranca de Ebro, 230, 3.960, 14, 383. Rústica: Cereal regadío.
- Don Antonio Gracia Lorda, Avenida General Mola, Villafranca de Ebro, 231, 1.950, 14, 355. Rústica: Cereal regadío.
- Doña Gloria Maestro Labasa, Plaza España, Villafranca de Ebro, 232, 1.825, 14, 610. Rústica: Cereal regadío.

Don Luis Prades Postigo. Plaza España. Villafranca de Ebro. 233. 1.870. 14. 381. Rústica: Cereal regadío.

Don Julián Bes Postigo. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 234. 2.450. 14. 380. Rústica: Cereal regadío.

Heredera de don Segundo Maestro Beltrán. Calle José Antonio. Villafranca de Ebro. 235. 2.130. 14. 379. Rústica: Cereal regadío.

Don Juan Olalla Suárez. Calle General Franco. Villafranca de Ebro. 236. 20. 14. 375. Rústica: Cereal regadío.

Marina Castellón Romeu. Avenida Zaragoza. Villafranca de Ebro. 237. 4.610. 14. 384. Rústica: Cereal regadío.

Doña Clotilde Barceló Labarta. Calle Santa Bárbara. Villafranca de Ebro. 238. 1.850. 14. 388. Rústica: Cereal regadío.

Don Faustino Castellón Bes. Plaza España. Villafranca de Ebro. 239. 1.590. 14. 385. Rústica: Cereal regadío.

Don Jesús Barreras Barceló. P. Not.: Don Horacio Pellicena. Calle Manuel Ardid. Villafranca de Ebro. 239-1. 20. 14. 377. Rústica:

Municipio. Plaza España. Villafranca de Ebro. 240. 1.780. 14. 386. Rústica: Erial pastos.

Herederos de doña Cecilia Postigo Labarta. P. Not.: Don Basilio Zabay. Villafranca de Ebro. 241. 6.910. 14. 387. Rústica: Cereal regadío.

(Continuará)

Núm. 5.363

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de 26 de abril de 1957, redactado para la ejecución de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el día 16 de julio de 1975, ante el Alcalde de Castiliscar (Zaragoza), se efectuará el pago del justiprecio de las parcelas 529-b y otras en el sector VII de la zona regable por el Canal de Bardenas, término de Castiliscar, con una extensión de 48,1050 hectáreas, cuya expropiación forzosa se tramita por este Instituto en aplicación del Decreto de 29 de octubre de 1951, en relación con la Ley de 12 de enero de 1973.

Madrid, 26 de junio de 1975. — El Director de Estructuras Agrarias, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 5.380

PUENDELUNA

Con la debida autorización del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, el próximo día 12 de agosto, a las doce de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento siguiente:

Un coto local de caza, patrocinado

por el Ayuntamiento, de 705 hectáreas, por un período de diez años. Precio de licitación, 20.000 pesetas en alza, anuales.

De acuerdo con el pliego de condiciones serán de cuenta del rematante los gastos de matrícula, anuncios, reintegros y cuantos otros puedan producirse con motivo de la subasta, así como al reintegro del importe de las tablillas y su colocación.

El plazo de presentación de plicas finalizará a las dieciocho horas del día 11 de agosto.

La fianza provisional se fija en el 4 por 100 del precio de licitación, y la definitiva, en el 6 por 100 del de remate, debiendo acreditar documentalmente el haber hecho el depósito con anterioridad a la presentación de la plica.

Las plicas deberán ir debidamente reintegradas y ajustarse el siguiente modelo.

Puendeluna, 3 de julio de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado de las condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de caza anunciada por el Ayuntamiento de Puendeluna, y del pliego de condiciones que rige la misma, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas anuales, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.365

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue, con el número 656 de 1974, expediente sobre ejecución de sentencia canónica, promovido por el Procurador señor Ercilla Sagasti, en nombre y representación de doña María-Pilar Villagrasa Navarro, contra su esposo, don Tomás Huertas Alonso, en el que se ha dictado auto, con fecha 28 de

junio, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"...Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Que debía dictar y dictaba la separación, por tiempo indefinido, de los cónyuges doña María-Pilar Villagrasa Navarro y don Tomás Huertas Alonso, a efectos civiles, quedando el hijo menor de edad, habido del matrimonio, María-Isabel Huertas Villagrasa, bajo la potestad y protección de doña María-Pilar Villagrasa Navarro; se decreta la separación de bienes de la sociedad conyugal, teniendo cada uno de los cónyuges el dominio y administración de los que le correspondan, con disolución de la sociedad de gananciales, quedando facultada la esposa demandante para ejercer libremente el ejercicio del comercio sin la autorización marital.

Para notificación de la presente resolución al esposo don Tomás Huertas Alonso, publíquense edictos en el "Boletín Oficial" de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, por ser desconocido el domicilio del mismo, expidiéndose los despachos necesarios, que se entregarán al Procurador señor Ercilla, así como exhorto al Juzgado de igual clase Decano de los de Madrid, para inscribir al margen de la partida de matrimonio la sentencia canónica dictada y mandamiento al Registro mercantil de esta capital a los mismos efectos".

Dado en Zaragoza a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.366

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de septiembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.045 de 1974, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Preme", S. A., contra "Talleres Minar", de Madrid, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no ha-

biendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un equipo completo de 200-3G, con cilindro de 8 y garras blandas solamente, para acoplar a torno "Jashone"; en 10.000 pesetas.

2. Un equipo completo de 200 3G, con cilindro de 8, instalado en torno "Cumbre 023"; en 12.000 pesetas.

3. Un juego de garras duras para PN-200, con plaquetas; en 900 pesetas.

4. Un juego de garras blandas para PN-200; en 300 pesetas.

5. Un torno "Cumbre 022", de 0'75 entre puntos; en 30.000 pesetas.

Total, 53.200 pesetas.

Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.364

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de septiembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes que se describen a continuación, embargados como propiedad del demandado don Santiago Doménech Llin, vecino de Sarrión (Teruel), en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 776 de 1974, a instancia de "Finanzauto", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, haciendo constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. En cuanto a la finca, que se anuncia sin haber sido suplida la falta de títulos; que los autos y certificación del Registro de Propiedad están de manifiesto en Secretaría; que la finca no se halla inscrita en el Registro y que se entenderá que todo rematante acepta como bastante la titu-

lación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate ni a suplir la falta de títulos.

Bienes objeto de subasta:

1.º Un vehículo "Seat 1500", matrícula B-498.515; tasado en 50.000 pesetas.

2.º Un vehículo "Seat 1500", matrícula CS-35.622; tasado en 60.000 pesetas.

3.º Finca urbana o casa sita en la calle Real, sin número, de Sarrión, destinada a planta baja y taller de reparación. Linda: Norte, con tierras municipales; Sur, Serafín Izquierdo Escriche; Este, con fincas de don Joaquín Calvo y don Francisco Adán, y Oeste, herederos de don José Monterde. Tasada en 500.000 pesetas.

Los vehículos quedaron depositados en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.367

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Oliete Martín, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de septiembre de 1975, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía número 297 de 1969, instado por el Procurador señor Navarro, en nombre de don José Rillo Quintín, contra don Marcelino Rillo Quintín y otros, representado por el Procurador señor Aznar Peribáñez, y a instancia de este último se sacan a subasta los bienes que se relacionan y con las condiciones siguientes: Que deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se admitirán todas las posturas que cubran, como mínimo, los dos tercios del tipo de tasación, admitiéndose licitadores extraños. El rematante deberá consignar el precio ofrecido dentro de los ocho días siguientes al de la celebración de la subasta. Que el valor de la finca tasada pericialmente es la cantidad de 1.400.000 pesetas,

Finca objeto de la subasta:

Casa en la calle de Inglaterra, 56, de esta ciudad, compuesta de planta baja y piso de 80 metros cuadrados, con corral de 220 metros cuadrados. Linda: frente, con calle de su situación; izquierda, con camino de la Mosquetera; derecha, con parcela del plano, y fondo, con parcelas 91, 92 y 93; se señala como referencia registral al tomo 1.533, folio 242, finca número 19.057.

Zaragoza a tres de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.368

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Oliete Martín, ejerciente Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de septiembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 520 de 1972, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de "Financiera Mabeza", S. A., contra "Auto Sport", S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un autocar "Setra-Seida", matrícula TE-10.481; en 225.000 pesetas.

2. Un autocar marca "Avia", matrícula Z-84.885; en 175.000 pesetas.

3. Un autocar "Setra-Seida" matrícula B-642.499; en 225.000 pesetas.

Total, 625.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.370

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de septiembre de 1975, a las once horas de

su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 109 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Trans", S. A., contra don Agustín Cartiel Romero, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca "Seat 124", matrícula M-703.933; en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.371

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 266 de 1974, seguido a instancia de "Hormigones y Fabricados", S. A., representada por el Procurador señor Sancho, contra don José Salas Sorinas (propietario de "Construcciones Salas"), se anuncia la venta en pública y primera subasta por haber quedado en quiebra la anterior, de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de julio de 1975, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes: Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del pre-

cio de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Binéfar (carretera de Zaragoza, 21), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca "Renault 12", con placa matrícula B-2709-G; en pesetas 95.000.

Otro vehículo marca "Renault", tipo furgoneta, matrícula HU-25.215; en pesetas 12.000.

Una grua marca "Pingon Comevasa", modelo P-15, color rojo, de 25 metros de alcance y 600 kilogramos de fuerza, número 1.142; en 125.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.372

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez - Sapiña Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de julio de 1975, a las diez horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 500 de 1975, a instancia del Procurador señor Del campo Ardid, en representación de "Zaragozana Automoción", S. A., contra don Eladio Mateo Corbatón, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un mueble librería de 1,80 x 3 metros aproximadamente, con siete estantes y ocho armarios, de madera, color marrón; tasado en 16.000 pesetas.

Un camión "Barreiros", matrícula Z-3083-B; tasado en 150.000 pesetas.

Un camión "Barreiros", matrícula Z-4089-B; tasado en 150.000 pesetas.

Importe total tasado en 316.000 pesetas.

Zaragoza, dos de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Magistrateo-Juez, José-Fernando Martínez - Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 5.376

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en proveído dictado con esta fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 164 de 1975, sobre lesiones producidas en riña, se cita por la presente a Martín Ramiro Moreno, nacido el día 19 de septiembre de 1911, en Deleitosa (Cáceres), hijo de Remigio y de Benita, casado, jornalero, y en ignorado paradero, a fin de que el día 24 de julio actual y hora de las once treinta de su mañana, comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado, al objeto de que, primero, tomarle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y asistir asimismo a la vista del presente juicio, en calidad de denunciante-perjudicado, bajo apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que tubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de cédula de citación para dicho acto al referido denunciante, en ignorado paradero, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Calatayud a tres de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario habilitado; (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción. de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones